

Empresas Para Proporcionar Trabajo

Hilary Arathoon

Escribíamos hace poco sobre este tema porque a través de la prensa se había sugerido como digno de encomio y hasta posible motivo de santidad el crear empresas con la finalidad de absorber mano de obra, o sea, la de proporcionar trabajo.

La finalidad primordial de una empresa, a nuestro modo de ver, debe ser la de servir eficientemente al público y en la forma más económica para así poder competir con otras empresas existentes o de posible creación que se dediquen al mismo ramo de negocios y que para poder triunfar han de perseguir esos mismos fines, o sea, en primer lugar, proporcionar un buen servicio o producto, y en segundo lugar, que esté al alcance de los bolsillos de los consumidores. La finalidad lucro es también absolutamente esencial para asegurar la prosperidad y durabilidad de la empresa, la que está expuesta a muchas vicisitudes, a muchos altibajos en el curso de los negocios y que para poder hacerles frente, así como para poder introducir las innovaciones que vayan siendo necesarias para poder competir favorablemente, debe contar con reservas suficientes. Ya bastante se encarga el Estado y sus dependencias de aliviar (expoliar) al inversionista de buena parte de su capital en la forma de cargas e impuestos.

Por eso, cualquier otra finalidad debe estar supeditada a las que señalamos con anterioridad.

Las plazas de trabajo las deben dictar las necesidades de la empresa y su número no debe ser ni mayor ni menor que las indispensables para poder prestar un buen servicio al consumidor. Cualquier aumento en el número de plazas tiende a ser antieconómico y, por consiguiente, a encarecer el producto, lo que a la larga repercute en los bolsillos del consumidor, o en la quiebra de la empresa.

El número de trabajadores, además de ser limitado, debe ser lo más seleccionado posible, procurando obtener solamente los más capacitados y eficientes, los cuales se habrá de remunerar en la mejor forma posible. Solamente así se podrá prestar un buen servicio y en forma económica al consumidor, que es al que se trata de servir por ser quien le da la vida a la empresa.

Las empresas establecidas para dar empleo son instituciones benéficas, las cuales generalmente cuentan con otros medios, como loterías o subsidios o aportes de otras instituciones para su subsistencia. Los empleados en dichas empresas son generalmente personas lisiadas, las cuales no podrían hallar empleo en una empresa competitiva. Claro está que la fundación de una empresa de dicha naturaleza es muy loable y encomiable, pero su fundación sólo es posible si previamente se cuenta con los fondos necesarios para establecerla y si más tarde, a través de los patrocinadores o del gobierno mismo, se logra un subsidio para su mantenimiento.

Pero esos son casos extraordinarios que no ameritan tomarlos en consideración. Nosotros debemos ocuparnos únicamente de las empresas corrientes, las cuales dependen para su subsistencia de su efectividad.

Supongamos que alguien dispusiera establecer un hospital, por ejemplo, con el fin primordial de proporcionar trabajo a los necesitados. ¿Qué confianza podríamos depositar en una institución de dicha naturaleza? Prácticamente ninguna. ¿Qué confianza podríamos depositar en los médicos si supiéramos que habían sido seleccionados, no por sus méritos como profesionales, sino a base de sus necesidades? Igual podríamos decir con respecto al cuerpo de enfermería, laboratoristas, rayos X, ambulancia, etc. Es decir, que en vez de una labor meritoria, digna de encomio, sería un atentado público. O supongamos el caso de un laboratorio o instituto farmacéutico, en el que las personas encargadas fueran seleccionadas, no por su capacidad, sino porque se encontraban sin empleo con grave necesidad y muchas bocas que mantener.

Pues lo mismo que hemos señalado con respecto a los dos casos expuestos, lo podríamos decir con respecto a talleres de mecánica donde se arman automóviles, o camiones, o autobuses, o aviones, o lo que sea. ¿Qué confianza nos podrían merecer si sus trabajadores fueran seleccionados a base de sus necesidades personales en vez de por sus méritos como trabajadores? Pensemos en las múltiples catástrofes que podrían ocasionar con el mal refaccionamiento de un autobús o de un avión de pasajeros, etc.

Si perseguimos esa línea de razonamiento, veremos que un mal servicio derivado del afán de crear empleos no se justifica de manera alguna en ningún ramo de actividad, pues en cualquier rama que sea, lo primordial es merecer la confianza del consumidor y esto sólo se puede lograr brindándole lo mejor, de modo que no hay excusa posible para la incapacidad o el mal servicio.

Para combatir el desempleo, la única forma es la de poner las menos trabas posibles al inversionista en vez de recargarlo con responsabilidades que no le corresponden. Creemos favorecer al trabajador librándolo de sus responsabilidades y haciéndolas recaer sobre los hombros de los empleadores, pero a la larga vemos que al desalentar a éstos por la excesiva carga que depositamos sobre sus hombros, estamos perjudicando también a los que necesitan de los empleos que la iniciativa privada les puede brindar para poder subsistir. El número de éstos es cada vez mayor conforme van llegando las nuevas generaciones y es necesario brindarles oportunidades de trabajo en las que puedan desarrollar sus labores. Pero hay que hacer conciencia de que las labores que les toquen desempeñar sean labores efectivas que en algo estén contribuyendo a la productividad, y que no se trate solamente, como en ciertas oficinas públicas, de llenar una plaza creada únicamente para proporcionar trabajo, pero en la cual no se realiza ninguna labor productiva y cuyo costo a la larga viene a repercutir sobre el sufrido público, que es a quien todos dicen proteger, pero es a quien siempre le toca pagar o costear dichas plazas y demás regalías que benefician a unos, pero a costillas de los demás.